



menor que la cantidad que resulte del remate, y en
el segundo se acreceria la cuota distribuable y difi-
cultaria mas la cobranza de buyo imposible ya de
verificar: esta Municipalidad conciliandolo todo desea
que se sirva su S^{ta}. por esta vez, como caso excepcio-
nal, prestar su aprobacion á este remate, pasando
á el Ayuntamiento la competente comunicacion
p^a tal fin antes del precao y perjudicial
estado de interinidad en que se encuentra sobre
este interesante objeto.

Cuatropeazgo

Se dió cuenta del Expediente de tubasta de los D^{os}. de cuatro
peazgo, y la Ciudad acordó: se eleve el Expediente origi-
nal al Sr. Intendente de Rentas de la Provincia,
suplicandole á su S^{ta}. se sirva por esta vez aprobar
el remate de la renta de cuatro peazgo por la
cantidad de diez mil r^s., atendidas las razones ex-
puestas en el acuerdo sobre los D^{os}. de Carne.

Aceyte

Se dió cuenta del Expediente de tubasta de los D^{os}.
del Aceyte, y la Ciudad acordó: que se remita ori-
ginal el Expediente al Sr. Intendente de Rentas
de la Provincia, esperando q^e su S^{ta}. atendidas
las razones que se expresan en los de Carne y
viento y mercado, se le sirva aprobar por esta vez
el remate de la renta del aceyte por la canti-
dad de veinte y cinco mil r^s.